

77

OVALLE, - 4 DIC. 2009

VISTO Y TENIENDO PRESENTE :

Lo dispuesto en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional ; la Ley 19.880 sobre Procedimientos Administrativos ; el Decreto N° 1.086 año 1983, del Ministerio del Interior, que Reglamenta Reuniones Públicas; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República , año 2008 , la ley 18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones y Escrutinios; la solicitud presentada por el (los) interesado(s) y las facultades inherentes a mi cargo, dicto la siguiente :

RESOLUCION EXENTA N° 975 /

- 1.- **AUTORIZASE** al **PARTIDO POR LA DEMOCRACIA PPD OVALLE**, representado para estos efectos por su Presidente Comunal Ovalle, Luis Martínez Cifuentes, Coordinador Operativo del Comando por Frei, para realizar una reunión pública en la Plaza de la Población Mirador esquina avenida las Torres, frente a la Iglesia. La actividad, se llevará a efecto el día sábado 5 de diciembre, entre las 14:00 y las 21:00 horas..
- 2.- **DISPONESE** la coordinación de la actividad con la 3ª Comisaría de Carabineros de Ovalle, quienes velarán por su normal desarrollo y la seguridad de los participantes y transeúntes.

REGISTRESE , COMUNIQUESE Y PASE A LA 3ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE OVALLE,



Ivan Rodríguez Hernández Gentina
IVAN RODRIGO HERNANDEZ GENTINA
GOBERNADOR PROVINCIA DE LIMARI
REGION DE COQUIMBO

IHG/MJDL